



Lanbide

EREDUA / MODELO

ERE-DBE-001

SOLICITUD PRESTACIONES

Rev. 11
Fecha entrada en vigor:
01/04/2024

Esta solicitud debe presentarse junto con la documentación obligatoria (ERE-DBE-005).

PRESTACIÓN QUE SOLICITA:	IMV	RGI
--------------------------	-----	-----

DATOS PERSONALES DE LA PERSONA SOLICITANTE

Primer apellido		Segundo apellido			Nombre		DNI - NIE - Pasaporte	
Sexo		Fecha de nacimiento		Lugar de nacimiento		Nacionalidad		Estado civil
<input type="checkbox"/> Mujer	<input type="checkbox"/> Hombre	Año	Mes	Día				
Correo electrónico				Teléfono fijo		Teléfono móvil		
¿En qué idioma desea comunicarse?				<input type="checkbox"/> Euskera		<input type="checkbox"/> Castellano		

OTROS DATOS

¿Cobra alguna pensión o prestación?		<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	Pensión o prestación que cobra				
¿Tiene reconocida una discapacidad o calificación de dependencia? <i>(rellenar solo en caso afirmativo)</i>				% Discapacidad		Grado dependencia		
¿Tiene reconocida alguna de las siguientes condiciones? <i>(marcar con una x la casilla correspondiente)</i>				<input type="checkbox"/> Víctima de trata de seres humanos y explotación sexual <input type="checkbox"/> Víctima de violencia de género <input type="checkbox"/> Víctima de violencia doméstica				

DOMICILIO EN EL QUE VIVE

Calle o plaza				nº	Bis	Bloque	Escalera	Piso	Mano
Código postal	Municipio		Localidad			Territorio Histórico			

RÉGIMEN DE USO DEL DOMICILIO *(marcar con una x la casilla correspondiente)*

<input type="checkbox"/> Vivienda propia	<input type="checkbox"/> Vivienda en alquiler	<input type="checkbox"/> Subarriendo	<input type="checkbox"/> Coarriendo
<input type="checkbox"/> Hospedaje	<input type="checkbox"/> Alquiler de habitaciones	<input type="checkbox"/> Cesión en uso	<input type="checkbox"/> Alojamiento colectivo
Otros (especificar):			

OTRAS PERSONAS QUE FORMAN PARTE DE LA UNIDAD DE CONVIVENCIA *(Si no hay espacio, anexas una hoja con los datos)*

Nombre y apellidos				
DNI/ NIE/Pasaporte				
Relación con el/la solicitante				
Fecha nacimiento				
Sexo				
Estado civil				
% Discapacidad/Grado Dependencia				
Víctima*				
Pensión o prestación que cobra				
Firma**				

Informar del cónyuge o pareja de hecho que esté ausente por ingreso en residencia o prisión o no resida en el domicilio por cualquier otro motivo.

* Víctima de trata de seres humanos y explotación sexual o víctima de violencia de género o doméstica. (Indicar cuál)

** Es **obligatoria** la firma de todos los miembros mayores de edad que forman parte de la UC.En caso de solicitar **IMV**, las firmas manuscritas en este apartado acreditan la voluntad de solicitar el IMV de los firmantes.



Lanbide

EREDUA / MODELO

ERE-DBE-001

SOLICITUD PRESTACIONES

Rev. 11
Fecha entrada en vigor:
01/04/2024

OTRAS PERSONAS QUE CONVIVEN EN EL DOMICILIO PERO QUE NO FORMAN PARTE DE LA UNIDAD DE CONVIVENCIA

Table with 5 columns: Nombre y apellidos, DNI - NIE - Pasaporte, Fecha de nacimiento, Sexo, Relación con el o la solicitante

DATOS BANCARIOS

Table with 5 columns: Código País, Entidad, Oficina/Sucursal, DC, Número de cuenta

Declaro,

- Que son ciertos los datos contenidos en la presente solicitud.
- Que he leído la información sobre protección de datos que se encuentra en el Anexo I de la presente solicitud.
- Que he informado a las personas integrantes de la unidad de convivencia, que en caso necesario, serán consultados sus datos a través de la plataforma de Interoperabilidad.
- Que quedo enterado/a de la obligación de comunicar cualquier variación que pudiera producirse en lo sucesivo.
- En caso de solicitar la RGI, que quedo enterado/a de la obligación de colaborar en la valoración inicial de la situación y de necesidades para lograr mi inclusión, así como en la elaboración del Programa Integrado y Personal de Inclusión y suscribirlo.
- En caso de solicitar IMV, que los ingresos de mi UC en el año anterior fueron €.

Fecha y firma de la persona solicitante

En _____, a ___ de _____ 20__ Fdo.: _____

En caso de solicitar IMV, la firma manuscrita en este apartado acredita la voluntad de solicitar el IMV de la persona solicitante.

De acuerdo con lo previsto en el art. 76 de la Ley 14/2022 de 22 de diciembre, LANBIDE-Servicio Vasco de Empleo, deberá dictar resolución en el plazo máximo de 3 meses a partir de la fecha de presentación de la solicitud de la RGI.

De acuerdo con lo previsto en el art. 28.3 de la Ley 19/2021 de 20 de diciembre, LANBIDE-Servicio Vasco de Empleo, deberá dictar resolución en el plazo máximo de 6 meses desde la fecha de entrada en su registro de la solicitud del IMV.

Derecho a no aportar documentos: En virtud de lo establecido en el artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y salvo que usted se oponga expresamente a ello, le informamos que Lanbide-Servicio Vasco de Empleo en el ejercicio de sus competencias recabará por medios electrónicos los documentos que se indican en el impreso ERE-DBE-005 (Documentación a adjuntar con la solicitud).

Verificación de datos personales: En virtud de lo establecido en la disposición adicional octava de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se le informa que Lanbide-Servicio Vasco de Empleo en el ejercicio de sus competencias, realizará las verificaciones necesarias para comprobar la exactitud de los datos personales declarados en la presente solicitud y que obren en poder de las Administraciones Públicas.

E-24-03-026-DBE-ERE-CS